

CRISTINA AREVALO B.

*Gonzalo Gallo OE-243 y Gonzalo Benítez
Telf. 2258512.
Quito - Ecuador*

Quito, 27 de Abril del 2018.

Señor
**PRESIDENTE Y SEÑORES ACCIONISTAS DE
FARMAGESTION S.A.**
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, me es grato poner a consideración de los Señores Accionistas de la Compañía FARMAGESTION S.A., mi informe de COMISARIO, correspondiente al ejercicio económico de Enero a diciembre del 2017.

He revisado el Libro de Juntas Generales, Talonario de Acciones, Registro de Acciones y Accionistas, los mismos que se encuentran al día y son llevados de acuerdo a la Ley.

Los administradores han cumplido con los mandatos de la Junta General. Los Libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.

Las políticas contables aplicadas a los registros son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y que se han utilizado para la determinación de los estados Financieros son adecuadas y suficientes, se han aplicado también las NIIFs para la elaboración de los estados Financieros.

Finalmente, debo manifestar que, luego de haber revisado y analizado el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos presentados, utilizando para ello normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyó revisión de documentos, debo indicar a los Señores Accionistas que, en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica y financiera de la Empresa y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017.

Muy atentamente,



CRISTINA AREVALO B.

COMISARIO

CP. 11.966